

21 de agosto 2024

Oberá Misiones

Anexo

Mediante la siguiente nota dejamos el anexo al reglamento deportivo del campeonato de pista misionero 2.024:

25.2 Todo cambio de pieza que quieran realizar con posterioridad deberá solicitarlo por escrito a los Comisarios Deportivos (previa certificación de la hora de presentación, por el responsable de cronometraje) que son los únicos con el poder de autorizarlo, deberá hacerlo dentro de los **20 40** minutos contados desde la finalización de la actividad que haya participado el vehículo, pasado este tiempo y de no haber informado debidamente o hacerlo después del tiempo estipulado, el vehículo en cuestión largará desde el último cajón de la grilla de partida, quedando libre o vacío el lugar originalmente logrado.

Colegio de comisarios deportivos (Fe.M.A.D.)